



R.U. "EL PILAR".
Rúa Enseñanza, 3.
15703 - SANTIAGO DE COMPOSTELA
Tf.981 58 79 00. FAX 981 581498.
E-mail < res.el.pilar@terra.es >

RESIDENCIA UNIVERSITARIA "EL PILAR"

*(Compañía de María)
Santiago de Compostela*



La **COMPAÑÍA DE MARÍA**, Orden titular de nuestra Residencia fue fundada en Burdeos por Santa Juana de Lestonnac, a comienzos del siglo XVII.



Es el primer instituto dedicado a la educación de la juventud femenina en la Iglesia.

Actualmente está extendido por veintitrés países de Europa, Asia, África y América.

En Santiago está presente desde 1759.

Consciente de poseer un rico patrimonio educativo de cuatro siglos de experiencia, lo pone al servicio de la sociedad y, en nuestro caso, del mundo universitario.

La **R.U. EL PILAR** ofrece una propuesta educativa propia al servicio de la juventud universitaria femenina desde una concepción cristiana de la persona, de la vida y del mundo.

OBJETIVOS :

- inculcar el sentido de convivencia, participación, libertad y responsabilidad
- facilitar los medios para una formación que integre todas las dimensiones de la persona: académica, humana, religiosa, moral y social.
- favorecer el diálogo entre la fe y el conjunto de saberes, valores y actitudes con la finalidad de propiciar la síntesis fe-cultura-vida.
- ofrecer a las universitarias alojamiento y ambiente adecuados para su formación y maduración personal.



PARA SOLICITAR O RENOVAR PLAZA es condición indispensable:

- **una postura responsable y activa** de colaboración en lo que se ofrece y se propone, así como el cumplimiento de la normativa vigente. Las relaciones y el buen clima dependen del interés y actitud de todas,

- **una actitud positiva** en la convivencia, aceptando y respetando a las compañeras para crear un ambiente de estudio y amistad. Es necesario mantener claridad en criterios y actuaciones,

- **participación efectiva** en el funcionamiento y organización de actividades formativas, actos académicos, fiestas, etc.



ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

La normativa tiene su sentido y explicación en el respeto a los otros y en la obligación que todas tenemos de hacer agradable la convivencia, ayudándonos y evitando todo aquello que puede perjudicar o molestar a las personas con las cuales compartimos casa, estudios, tiempo...

SERVICIOS

Por el sentido educativo que tiene, las universitarias, por turnos, colaborarán en el comedor ayudando a servir y secar vajilla y cubiertos. Cada una debe responder también de la limpieza y orden de su habitación y de los lugares de uso común.

INSTALACIONES



La Residencia dispone para uso de las universitarias de biblioteca, salas de estudio, capilla, sala de ordenadores, con acceso a Internet, dos salas de TV, pianos, jardín, cocina-comedor, lavadero, plancha, amplios espacios cubiertos para esparcimiento, ...

Las habitaciones son individuales y dobles, con lavabo. Cuenta con numerosos servicios y duchas

Todo aquello que el Centro pone a disposición de las residentes es para uso de todas. Funciona con normativa propia y a cada una corresponde el cuidado, respeto y su utilización adecuada.